

# FICHA DE FORMACIÓN **124**

## Hilo Negro



## Motivos de la CGT para la movilización en el sector ferroviario.

DESPUÉS DE LAS HUELGAS DE LOS PASADOS días 31 de julio y 1 de agosto de 2014, convocadas por la mayoría de los Sindicatos que conforman el Sector Ferroviario y dado que el Ministerio no ha tomado las medidas necesarias para dar respuestas a la demandas que las provocaron, el SFF-CGT ha decidió mantener el pulso movilizador con el objetivo de alcanzar acuerdos sobre las materias que se identifican a continuación:



I.- Defendemos la unificación de las Entidades Públicas Renfe y Adif, en cumplimiento de las normas europeas y en línea con las decisiones y propuestas de los estados miembros que mantienen unidas la infraestructura y la explotación, teniendo en cuenta que la UE no plantea la liberalización del ámbito de viajeros antes de 2019.

II.- Demandamos la plena integración del personal de la extinta FEVE con los mismos derechos del personal de ADIF por lo que solicitamos que se proceda de forma inmediata a otorgar los títulos y habilitaciones pertinentes en las mismas condiciones que en su día se aplicaron a los trabajadores de Renfe por aplicación de la Ley 39/2003.

III.- Denunciamos la pérdida de empleo en las empresas que conforman el Sector Ferroviario, en las empresas matrices ADIF y RENFE y en las empresas que prestan sus servicios en torno a las mismas en los servicios auxiliares en tierra, a bordo de los trenes y en los diferentes servicios ferroviarios. Exigimos un plan de empresa que abarque a todas las empresas del Sector donde se establezca el número de contrataciones suficientes que han de ingresar en Renfe y Adif para el mantenimiento del nivel de empleo.

Además de los puntos anteriores, en el **ámbito de Adif** la problemática se centra en:

1.- La publicación unilateral por parte de la empresa de convocatorias de movilidad geográfica y funcional, convocatorias que rompen los acuerdos entre la empresa y la representación Legal de los Trabajadores de fecha 13 y 19 de julio de 2011, en los que se acordaba la promoción de un proceso de movilidad universal, voluntario y modalidad ADIF, que no se llevo a desarrollar por causas no imputables al CGE.

2.- La representación Legal de los Trabajadores solicito, reiteradamente, información sobre los planes para asegurar el futuro del Canal de Venta y de los Servicios logísticos, obteniendo como única respuesta, por parte de la dirección, la única intención de externalizar las instalaciones logísticas mediante la implantación del modelo de gestión a través de empresas privadas, sin negociación previa con el CGE, tal como establece la citada clausula 3ª del II C/C.

También rechazamos la reordenación de las bases de mantenimiento y el cierre de un gran número de ellas.

3.- Integración plena en su relación laboral como indefinidos y fijos en plantilla del personal procedente de Feve considerados por la Dirección como "indefinidos no fijos", con la paralización además de los procesos de movilidad geográfica en tramitación hasta la resolución de la situación contractual de estos trabajadores.

.- Nos manifestamos en contra del cierre indiscriminado de estaciones en el ámbito de Adif RAM ( antigua FEVE ) que supone una pérdida muy seria en la atención al usuario. Así mismo la falta de inversión en infraestructuras supone un riesgo para la seguridad en la circulación ya que en vez de invertir en medios materiales y humanos se satura de precauciones y reducciones de velocidad las líneas de Adif RAM.

En el **ámbito del Grupo Renfe** CGT viene defendiendo:

1.- La retirada del RDL 22/2012, de 20 de julio, que recoge, entre otras, las siguientes medidas con las que el SFF-CGT está en total desacuerdo:

- ✓ La segregación de la Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora en cuatro sociedades anónimas mercantiles independientes.
- ✓ La liberalización del tráfico ferroviario de Viajeros.
- ✓ La desaparición de la Entidad Pública Empresarial Feve y la integración de sus trabajadores y trabajadoras en Renfe-Operadora y Adif, sin que hasta la fecha se les hayan otorgado los títulos y habilitaciones necesarios para el desarrollo de sus funciones, según establece el art. 60 de la Ley del Sector Ferroviario.

2.- La liberalización del área de Mercancías de Renfe-Operadora que no conlleva ningún beneficio social, sin ningún tipo de plan de empresa y sin aplicar medidas de inversión en infraestructuras que propiciase el avance de este tipo de transporte. Esta política empresarial conduce a la privatización de servicios y pone en riesgo el nivel de empleo.

3.- Un Despido Colectivo para el año 2014 que destruye al menos 500 empleos. Además la Dirección de Renfe ha manifestado su intención de presentar nuevos procesos de Despido Colectivo para los próximos años. El SFF-CGT ha reivindicado que es necesario establecer una tasa de reposición superior al 100% de las jubilaciones para garantizar la continuidad del servicio público con el nivel de calidad prestado hasta la fecha, manteniendo las condiciones laborales de los trabajadores y el nivel de empleo.

4.- Que la Dirección de Renfe ha puesto en marcha procesos de movilidad geográfica estatal para los colectivos de Conducción e Intervención contrarios a Normativa Laboral y sin tener en cuenta procesos de movilidad para el resto de Colectivos, sin ofertar vacantes en movilidad funcional y sin permitir la participación en igualdad de condiciones al personal de la extinta Feve. Esta situación atenta contra el nivel de empleo en la empresa ya que el número de vacantes que van a cubrir son insuficientes para garantizar la continuidad de numerosos servicios ferroviarios.

5.- Por el establecimiento de marcos funcionales y económicos igualitarios para todas las categorías de una misma rama profesional (Intervención, Conducción, Comercial-Taquillas, Administración y Gestión), tomando medidas efectivas para que se produzca la incorporación real de los trabajadores procedentes de la extinta Feve, mediante la internalización de cargas de trabajo con valor añadido para el futuro de la empresa manteniendo de esta manera el nivel de empleo.

6.- Las medidas que se están aplicando en el área de Fabricación y Mantenimiento, sin acuerdo con el Comité General de Empresa, que afectan al nivel de empleo, a la seguridad en la circulación y al futuro del mantenimiento ferroviario que desarrolla Renfe:

- ✓ La aplicación de un nuevo sistema de medición de la Prima Variable sin acuerdo con el CGE.
- ✓ El abandono de las funciones de visita al material de mercancías (Colectivo de Visitadores). Estas medidas suponen una externalización de cargas de trabajo.
- ✓ La externalización de cargas de trabajo dentro de las instalaciones de talleres mediante su adjudicación a contratistas externas, como en Córdoba, Málaga, León, Miranda de Ebro o Madrid.
- ✓ La falta de abono al personal de Fabricación y Mantenimiento por los trabajos realizados en sábados, domingos y/o festivos.
- ✓ En el ámbito de Renfe RAM es preciso dotar a los talleres del personal y material necesario para que puedan desarrollar sus funciones de manera adecuada, lo que repercute en muchos casos en retrasos y falta de atención al usuario.

7.- La externalización de cargas de trabajo de atención e información al cliente y de venta de billetes en Taquillas, como es el caso de Méndez Álvaro en Madrid o El Prat, Vic, Manresa y otras en Barcelona. Además del cierre de las oficinas urbanas de atención y venta situadas en núcleos urbanos, como es el caso de Santiago de Compostela. Falta de actualización de la prima por venta de billetes y la entrega de los datos que influyen en su cálculo.

El SFF-CGT está en contra del abandono y privatización de servicios en las empresas ferroviarias, ya que entendemos que el ferrocarril tiene una función social y en estos momentos de crisis económica es fundamental ofrecer al conjunto de los ciudadanos un medio de transporte público alternativo. El cierre y abandono de servicios ocasiona que en muchos casos los usuarios del ferrocarril opten por otros medios de transporte o por el uso del vehículo privado.

Nos oponemos a la pérdida de empleo y al abandono de los derechos adquiridos por los trabajadores de las empresas durante años, en línea con las propuestas que defiende CGT para el Sector: **POR UN FERROCARRIL PÚBLICO, SOCIAL, SEGURO Y SOSTENIBLE.**

Por todo ello, seguiremos movilizándonos los próximos meses, con encierros, concentraciones a nivel local, manifestación junto a los compañeros de AENA el día 18 de Octubre en Madrid, que será a las 12,00 horas, desde Atocha hasta Sol, ( pedimos apoyo a toda la Federación ), en Noviembre actos reivindicativos a nivel provincial o regional con los denominados “ trenes reivindicativos “ con actos al inicio, durante el recorrido y al final ( seguramente nos reunamos todas las provincias de Castilla y León en la estación de Valladolid Campgrande ), y culminar con una jornada de huelga en Diciembre.

